

V. Notas finales: hacia una cultura de la gobernabilidad democrática

Si el primer cuarto de siglo vio nacer la creciente certidumbre según la cual “el mercado no lo podía todo”, el último cuarto de siglo, en cambio, alumbró la convicción opuesta: “el Estado tampoco lo puede todo”.

Simplificaciones aparte, lo cierto es que estas consignas señalan con claridad un fondo verdadero. El trabajoso itinerario que arranca con la gran depresión de 1929, pasando por los atormentados años de la segunda guerra mundial, y que desemboca en la expansión económica de la posguerra, dibujó un delicado compromiso que fue erosionándose; nos referimos al compromiso plasmado en un esquema de relaciones entre Estado interventor, mercados regulados y una sociedad civil receptora de crecientes beneficios sociales.

En la actualidad, nadie duda de que aquel compromiso se ha venido alterando de manera sustantiva. Los

rasgos del nuevo paradigma de gobernabilidad no están del todo definidos todavía, pero es claro que existe una mayor conciencia de las complejas vinculaciones entre los distintos campos de acción gubernamental, donde no caben soluciones simplificadoras (“todo al mercado” o “todo al Estado”, por ejemplo). En este sentido, creemos que es necesario desarrollar una nueva cultura política, acorde con los tiempos que corren, y que sirva de marco general a la agenda de la gobernabilidad de las democracias.

Esa nueva cultura de la gobernabilidad democrática estaría definida por un conjunto de ideas y valores capaces de determinar los límites, las mediaciones, las posibilidades y los intercambios entre el gobierno, el mercado y la sociedad civil en un mundo globalizado. Se trataría de una cultura que habría de incorporar a los valores tradicionales de la de-

mocracia (libertad, tolerancia, respeto a las minorías, etc.) las condiciones exigidas por las necesidades de gobernar a las sociedades complejas; una cultura de pesos y contrapesos, de demandas ciudadanas responsables frente a un Estado obligado a rendir cuentas, pero también de una participación ampliada mediante canales institucionalizados; una cultura que tolere las diferencias, pero que sea capaz de resguardar espacios para ciertas decisiones unificadoras; una cultura que, en definitiva, logre integrar orden y libertad, justicia y eficiencia, en un marco democrático y de desarrollo socioeconómico equilibrado.

Una serie de principios o componentes básicos animan la conformación de esta nueva cultura.

En primer lugar, nos encontramos con el principio de la “relación compleja entre gobernabilidad y democracia”. De acuerdo con este principio, ha de existir plena conciencia en torno a que los problemas de gobernabilidad no se resuelven por la mera vigencia de las instituciones democráticas (recordemos las “limi-

taciones externas”), y que incluso algunos déficit de gobernabilidad son generados por el funcionamiento propio de las instituciones de la democracia (recordemos las “tensiones internas”). La cuestión de la eficacia en el “grado de gobierno” sobre ciertos actores claves (empresarios, trabajadores o Fuerzas Armadas) y variables cruciales (inversión, tasa de inflación, seguridad pública o bienestar), ha de ser cuidadosamente distinguida del problema de la “forma de gobierno”. La democracia puede hacer muchas cosas, y sin duda es el mejor de los sistemas políticos conocidos, pero no puede hacerlo todo. Las experiencias de numerosos países en los años recientes, ha puesto de manifiesto que “tener una democracia” es algo muy distinto a “gobernar democráticamente”.

Un segundo principio se refiere al “compromiso estatal” con la regulación de los mercados, la promoción del bienestar y la fiscalización ciudadana. Hablamos ya de las dos primeras dimensiones, baste señalar aquí que al gobierno le cabe informar puntualmente de sus decisiones,

tanto por obligación de transparencia en el manejo de los asuntos públicos y fiscales, que permita el control ciudadano sobre sus decisiones, como para hacer explícita la complejidad inherente a los supuestos y consecuencias de las políticas gubernamentales y los asuntos de interés público. Este último aspecto es crucial: las sociedades complejas no pueden ser gobernadas con consignas fáciles o con las pseudo-soluciones a que nos tiene acostumbrado cierto discurso político, limitado a recitar un rosario de buenas intenciones, pero sin sustento real. Paralelamente, un asunto central de esta nueva cultura es la producción responsable y el acceso libre a la información. Como es sabido, la libertad de prensa es esencial para el efectivo funcionamiento del gobierno democrático; no existe una democracia plena sin la libertad de los medios de comunicación para investigar, criticar, reportar y publicar sus descubrimientos y opiniones. Sin embargo, como cualquier otra libertad, es una libertad de la que se puede abusar, mediante la información tendenciosa o el prejuizgamiento. En este sentido, se requieren importan-

tes medidas para alcanzar un equilibrio apropiado entre el gobierno, los distintos medios de comunicación y la ciudadanía.

El tercer principio se refiere a las condiciones de la “aldea global”: la inserción en el sistema mundial establece un nuevo marco de relaciones, de posibilidades, pero también de serias limitaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad. Las limitaciones para la gestión de las economías nacionales que impone la circulación del capital financiero internacional están entre las más obvias, pero no son las únicas. Este acentuado proceso de globalización es particularmente complejo en el nivel de las identidades sociales y culturales. Es evidente que el único camino para tener posibilidades de alcanzar la meta de sociedades modernas y más justas es mediante la integración a un sistema mundial más abierto e interconectado; pero este proceso de integración no parece congruente con la rígida afirmación de identidades regionales, étnicas o nacionales. Una nueva cultura de la gobernabilidad democrática ha de contribuir a la afirmación

de dichas identidades, sin recaer en visiones y prácticas afines a sociedades cerradas.

Un cuarto principio se basa en la necesidad de la “responsabilidad ciudadana” que supone, por un lado, que las crecientes demandas y presiones sobre el gobierno democrático se hagan cargo de las limitaciones de los recursos gubernamentales (tanto humanos y organizacionales como fiscales) y de la autoridad pública; pero implica también una actitud de moderación en esas demandas, así como en las perspectivas de hacer del diálogo y la negociación un medio de intercambio privilegiado.

Finalmente, está el principio de la “integración de valores”. Si las sociedades de fin de siglo se han constituido irremisiblemente como realidades plurales, diferenciadas y cada vez más complejas, entonces ya no es posible un abordaje integral de sus problemas desde *un “centro” funcional privilegiado* (el mercado o el Estado) ni desde *un valor social unificador* (libertad, justicia, orden o eficiencia). El sueño vagamente

monstruoso de una razón social unidimensional no puede ser admitido hoy en el arduo despertar del nuevo siglo; el orden uniforme del conservadurismo estrecho, la libertad-eficiencia de los nuevos y viejos liberales o las exigencias irreductibles de justicia social de la vieja izquierda, ofrecen una respuesta pálida, de una sola pieza, a un rompecabezas múltiple. Por el contrario, el desafío es alentar un acercamiento a estos valores distintivos, que en los tiempos que corren no podrán ser sustentados de manera unilateral ni excluyente. Las diferentes perspectivas políticas deben inclinarse más por la combinación original de “proporciones” entre dichos valores que por la exclusión o el tratamiento desdeñoso de alguno de ellos. Las próximas disputas “ideológicas” habrían de ser más una cuestión de énfasis que de esencias, de inclinaciones moderadas antes que de oposiciones irreductibles. Comenzar a pensar la política de fin de siglo en términos de *una nueva cultura de la gobernabilidad democrática* seguramente no nos dará respuestas definitivas, pero tal vez sea un buen principio.